EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004, el artículo 12 de la Resolución No.2862 de 2025, y el artículo 1 de la Resolución 225 de 2024, modificado por la Resolución 2131 de 2024,

AUTORIZA

OBJETO: ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, LUMINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA"***

PLAZO: *"El término de ejecución del negocio jurídico será de [hasta el 30 de noviembre del 2026 o hasta agotar el presupuesto. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato".*

VALOR: "*El valor estimado del (de los) proceso (s) es por la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE $95.739.700 M/CTE. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.".*

RECURSOS: "*CDP N° 8326 del 11 de marzo de 2026 del expedido por el CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA".*

ANEXOS: Hace parte integral de la presente autorización, el concepto técnico previamente emitido, y la ficha técnica suscrita por el Subdirector del Centro de formación.

DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES: Para proceder con la contratación de los suministros y/o mantenimientos autorizados por esta Dirección Regional, el Subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto, deberá elaborar los Estudios Previos y documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y ajustados a la respectiva modalidad de selección.

Los estudios y documentos previos elaborados por cada Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, únicamente sirven como soporte en la revisión previa de este trámite. Se reitera, estas autorizaciones son eminentemente técnicas y no condicionan ni limitan las facultades delegadas como ordenadores del gasto, ni las responsabilidades que su ejercicio generan, respecto a la elaboración de estos documentos, y el desarrollo del proceso contractual y la ejecución del contrato de que se trate.

Con la presente autorización, el Subdirector del Centro de Formación se compromete a contar, previo al inicio del contrato, con la totalidad de los permisos, licencias, autorizaciones, trámites y demás documentos requeridos ante las autoridades competentes, necesarios para la adecuada ejecución del contrato.

Igualmente, se recuerda que siempre se deberá dar cumplimiento a los principios que rigen la función pública y a los principios propios de la contratación estatal, por esta razón, es responsabilidad de cada Centro Formación el contenido final y la correcta publicación de todos los documentos precontractuales del proceso que se adelante bajo el objeto autorizado.

AUTORIZACIÓN No. 043-2026

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de junio de 2026

JAVIER RICARDO JIMÉNEZ RINCÓN
Director (E) Regional Cundinamarca

Proyectó: Mario Restrepo. Profesional Sena Cundinamarca

Formato Para la Aprobación y Emisión de Concepto Técnico Contractual para el Suministro, Mantenimiento y/o Reposición o del Parque Automotor.

INFORMACION DEL SOLICITANTE	
CENTRO DE FORMACION	Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
NOMBRE DEL SOLICITANTE	ARGEMIRO CELIS CASTRO
CARGO	Subdirector de Centro de Formación
FECHA	**5/06/2026**
OBJETO DE LA CONTRATACION	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, LUMINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

RESPONSABLE DEL GASTO	

DESCRIPCIÓN		**VALIDACIÓN**	**OBSERVACIONES**
INFORMACIÓN REQUERIDA	Los estudios previos contienen la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación.	SI	
	Descripción del objeto a contratar validando la clasificación de bienes y servicios.	SI	
	El estudio previo incluye el valor estimado del contrato y su justificación.	SI	
	La contratación está incluida en el plan de adquisiciones para la presente vigencia.	SI	
	El estudio previo incluye el Certificado de disponibilidad presupuestal que resplada la contratación.	SI	

PROYECTADO POR	CELIS CASTRO ARGEMIRO Firmado digitalmente por CELIS CASTRO ARGEMIRO Fecha: 2026.06.12 16:51:45 -05'00' **ARGEMIRO CELIS CASTRO**
APROBADO POR	**JAVIER RICARDO JIMÉNEZ RINCÓN**

Conforme al artículo 12 de la Resolución 2862 de 2025, con la aprobación del presente documento, se entiende suscrito el concepto técnico favorable del objeto que se pretende contratar.

FICHA TÉCNICA PARA AUTORIZACIÓN DE PROCESO

1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con las facultades delegadas por el Director General en el artículo 4 de la Resolución 2862 de 2025, los Subdirectores de Centro de Formación, ordenarán el gasto para realizar todo tipo de contratos y actuaciones contractuales que de ellos se deriven, independiente de su naturaleza y cuantía dentro del área de su jurisdicción, para el desarrollo de las funciones asignadas dentro de la normatividad del SENA.

En virtud de dicha delegación los Subdirectores de Centro de Formación conforme al artículo 5 de la Resolución mencionada realizarán las siguientes actuaciones:

"a) (..) adelantar los trámites y actuaciones precontractuales, contractuales y poscontractuales, así como las actuaciones convencionales hasta su cierre, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Dirección General, las Direcciones Regionales y Subdirecciones de Centro.
b) La expedición de los actos administrativos que se requieran en el marco de los procesos de contratación y de convenios objeto de delegación.
c) La aprobación de las garantías que se constituyan en contratos y convenios, así como la aprobación de la modificación de las garantías.
d) La designación de los equipos evaluadores de los procesos de contratación y de convenios.
e) Las demás actuaciones necesarias para cumplir de la función delegada".

Por otra parte, conforme al artículo 12 de la Resolución 2862 de 2025 y el artículo 1 de la Resolución 2131 de 2024, el Director Regional, expedirá una autorización, previo a la asignación de recursos para la celebración de los contratos de suministro, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y reposición o mantenimiento del parque automotor.

Dicha autorización será basada en un concepto eminentemente técnico y no condicionará ni limitará las facultades propias de la ordenación del gasto de los Subdirectores de Centros de Formación.

Que en virtud del procedimiento antes descrito, el Subdirector del Centro de Formación remitió la información del proceso con el fin de ser analizada por parte de la Dirección Regional. Junto con la documentación, se incluyó una ficha técnica donde se detallaron aspectos técnicos y de conveniencia del objeto a contratar.

Posteriormente, desde el Despacho Regional se remitieron observaciones y recomendaciones en relación con el proceso que se pretende adelantar. Estas observaciones en ningún momento buscan limitar las facultades de ordenación del gasto de los Subdirectores de Centro.

Una vez analizados los comentarios efectuados desde la Dirección Regional, el Subdirector del Centro de Formación expidió la presente ficha técnica definitiva, la cual hace parte integral de la autorización que suscriba el Director Regional.

Teniendo en cuenta lo anterior, con relación al proceso que se pretende adelantar, el Subdirector del Centro de Formación informa lo siguiente:

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCESO

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial
OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, LUMINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA**.

2.2. BREVE JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

¿Qué necesito?

Se requiere contratar el suministro por demanda (monto agotable) de materiales de ferretería, luminarias, equipos y herramientas menores para las sedes adscritas al Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, con el fin de atender oportunamente necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo, adecuaciones menores y soporte logístico institucional, garantizando la continuidad del servicio misional y la operación del Centro durante la vigencia del contrato**.**

¿Por qué y para qué lo necesito?

- **¿Por qué?**

Porque el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha debe asegurar, de manera continua, las condiciones de funcionamiento, seguridad y disponibilidad de su infraestructura, bienes y servicios generales, lo que exige contar con un suministro oportuno de materiales de ferretería, luminarias, equipos y herramientas menores para atender requerimientos recurrentes e imprevisibles de mantenimiento correctivo y preventivo, reposiciones e intervenciones menores que se presentan durante la vigencia.

- **¿Para qué?**

Para garantizar la continuidad del servicio misional y la operación institucional del Centro y sus sedes adscritas, evitando interrupciones por desabastecimiento; y para habilitar la ejecución oportuna de actividades operativas y de apoyo a la formación que requieren insumos de uso frecuente, mediante un esquema de suministro por demanda (monto agotable) que permita atender solicitudes sucesivas conforme a las necesidades reales, con trazabilidad en las entregas y control de calidad por la supervisión.

¿Qué se espera obtener con la contratación a celebrar?

Se espera obtener la disponibilidad oportuna y continua de materiales de ferretería, luminarias, equipos y herramientas menores, mediante un contrato de suministro por demanda (monto agotable), que permita atender requerimientos sucesivos del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha y sus sedes

adscritas, para asegurar el mantenimiento, funcionamiento y operación de la infraestructura y el soporte a actividades formativas, con entregas verificables, control de calidad y trazabilidad por parte de la supervisión, hasta agotar el presupuesto o hasta el vencimiento del plazo contractual.

¿Qué opción del mercado es la mejor alternativa y por qué?

La mejor alternativa del mercado para este proceso es celebrar un contrato de suministro por demanda (monto agotable), soportado en un catálogo de ítems con fichas técnicas y precios unitarios, para ejecutar entregas parciales y sucesivas según requerimientos del Centro y sus sedes adscritas.

¿Por qué es la mejor alternativa? Porque, frente a las opciones analizadas, es la que mejor se ajusta a la naturaleza variable y recurrente de la necesidad:

- Evita desabastecimientos y asegura continuidad operativa y misional.
- Reduce carga administrativa frente a compras puntuales repetitivas y mejora tiempos de respuesta.
- Permite flexibilidad (no fija cantidades rígidas que puedan generar sobrantes o faltantes), manteniendo control y trazabilidad mediante solicitudes del supervisor y actas de entrega/recibo.
- Es coherente con el comportamiento del sector (mercado amplio, plural y con proveedores con capacidad logística para entregas por demanda) y con antecedentes de contratación similar en SECOP II.

¿Es una necesidad recurrente? ¿Por qué persiste la necesidad?

Sí, es una necesidad recurrente. Se trata de bienes de consumo y reposición frecuente (materiales de ferretería, luminarias, equipos y herramientas menores) requeridos para atender, de manera continua, actividades de mantenimiento correctivo y preventivo, adecuaciones menores y soporte operativo en las sedes del Centro.

¿Por qué persiste la necesidad? Porque durante la vigencia se presentan requerimientos sucesivos y variables derivados de la operación institucional (desgaste, daños, reposiciones, ajustes e intervenciones menores) y del funcionamiento de ambientes de formación, lo que exige disponibilidad permanente de estos insumos. Adicionalmente, existen antecedentes contractuales del propio Centro en vigencias anteriores con objetos similares, lo que evidencia la recurrencia del gasto y la permanencia de la necesidad.

2.3. OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, LUMINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

2.4. ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del objeto comprende el suministro por demanda (monto agotable) de materiales de ferretería, luminarias, equipos y herramientas menores, requeridos para atender de manera oportuna las

necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo, adecuaciones menores y soporte logístico de las sedes adscritas al Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, así como el apoyo a actividades formativas que requieran dichos insumos. El suministro se ejecutará mediante entregas parciales y sucesivas, conforme a los requerimientos que se presenten durante la vigencia contractual, con base en el catálogo/listado de ítems y especificaciones técnicas que haga parte integral del proceso.

2.5. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL.

Suministro	
Otro:	n/a

2.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Las especificaciones técnicas mínimas del suministro se detallan en la siguiente tabla, las cuales serán de obligatorio cumplimiento para la ejecución del contrato. Para la verificación técnica y de calidad de cada ítem, deberán tenerse en cuenta las fichas técnicas correspondientes, que hacen parte integral del proceso y complementan la descripción de la tabla.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE CÓDIGO UNSPSC	Nombre Comercial del Producto	Unidad de Medida	Cantidad
1	39111500	Iluminación de interiores y artefactos	Panel LED back light 60x60cm 48W de incrustar	1	UND
2	26121600	Cables eléctricos y accesorios	PATCH CORD U/FTP 7FT AZUL CAT 6A	1	UND
3	26121600	Cables eléctricos y accesorios	Cable de Alimentación de Cobre Puro para Televisor	1	UND
4	26121600	Cables eléctricos y accesorios	Cable de impresora USB de 2, cable de impresora USB 2.0 tipo A macho a B macho cable escáner de alta velocidad	1	UND
5	46171500	Cerraduras, candados y elementos de seguridad	CERRADURA TUBULAR DE MANIJA	1	UND
6	30191500	Escaleras y andamios	Escalera Tijera Dieléctrica 8 Pasos 2,40M 113Kg certificada	1	UND
7	27111600	Herramientas de percusión	Martillo uña acero forjado 16 oz con mango ergonómico antideslizante	1	UND
8	27111700	Llaves inglesas y guías	Llave ajustable 12 pulgadas acero endurecido	1	UND
9	27112100	Herramientas de sujeción y fijación	Alicate universal 8 pulgadas aislado	1	UND
10	27112700	Herramientas mecánicas	Taladro percutor industrial 1/2” mínimo 750W	1	UND
11	27112800	Accesorios de herramientas	Juego brocas concreto, madera y metal.	1	UND
12	27112700	Herramientas mecánicas	Pulidora angular 4 1/2” industrial	1	UND
13	27112800	Accesorios de herramientas	Disco corte metal 4 1/2	1	UND
14	40141600	Válvulas	Llave terminal metálica 1/2"	1	UND
15	31201500	Cinta adhesiva	Cinta de Enmascarar 50m Ancho 18mm	1	UND
16	31201600	Otros adhesivos y selladores	Pegante PVC presión 1/4 galón	1	UND
17	31162100	Anclajes	Chazo Estriado 1/4Pulg 50Und	1	UND

18	46171500	Cerraduras, candados y elementos de seguridad	Guaya de seguridad para pc	1	UND
19	46171500	Cerraduras, candados y elementos de seguridad	Candado Laminado 40Mm	1	UND
20	27111700	Llaves inglesas y guías	Llave copa hexagonal de válvula ORINAL tipo push institucional empotrada	1	UND
21	40141600	Válvulas	Juego de Válvula de Llenado y Flotante de 5.08 cm	1	UND
22	55121700	Señalización	CINTA DE PELIGRO	1	UND
23	27112800	Accesorios de herramientas	Discos de Lija 5 Pulgadas para Lijadora Roto Orbital Grano 60, material Óxido de aluminio	1	UND
24	27112800	Accesorios de herramientas	DISCOS DE LIJA 5 PULGADAS PARA LIJADORA ROTO ORBITAL 140	1	UND
25	27112800	Accesorios de herramientas	DISCOS DE LIJA 5 PULGADAS PARA LIJADORA ROTO ORBITAL 240	1	UND
26	27112800	Accesorios de herramientas	DISCOS DE LIJA 5 PULGADAS PARA LIJADORA ROTO ORBITAL 360	1	UND
27	31162300	Clavos	PUNTILLA DE 2 PULGADAS CON CABEZA	1	LB
28	31162300	Clavos	PUNTILLA DE 3 PULGADAS CON CABEZA	1	LB
29	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Pala Punta Redonda 150 Cm	1	UND
30	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Pala cuadrada	1	UND
31	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Azadón Forjado Con Mango 1850 Gramos 1,2 Metros	1	UND
32	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Rastrillo metálico 14–16 dientes	1	UND
33	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Tijera podadora manual	1	UND
34	27112800	Accesorios de herramientas	Hilo nylon para guadaña	1	LB
35	10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	Abono orgánico Presentación bulto 40 kg	1	BULTO
36	10171600	Fertilizantes y nutrientes para plantas	Fertilizante granulado NPK Presentación o 10 kg	1	BULTO
37	47131500	Trapos y paños de limpieza	Paño microfibra	1	UND
38	27111700	Llaves inglesas y guías	Juego de destornilladores	1	UND
39	15121900	Grasas y lubricantes	Pasta térmica.	1	UND
40	46181500	Ropa y elementos de protección personal	Guantes de protección	1	UND
41	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiador para contactos eléctricos y electrónicos	1	UND
42	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección	Silicona abrillantadora antiestatica en spray	1	UND
43	27112100	Herramientas de sujeción y fijación	Alicate	1	UND
44	27111500	Herramientas de corte, prensado y punzonado	Ponchadora De Cable De Red	1	UND
45	27111500	Herramientas de corte, prensado y punzonado	Pelador de cable	1	UND
46	27111500	Herramientas de corte, prensado y punzonado	Cortafríos	1	UND

47	27112700	Herramientas mecánicas	Sopladora de aire	1	UND
48	41113600	Instrumentos de medición y comprobación eléctrica y electrónica	Multímetro Autor rango Cat Iii 600V Cat Ii 1000V	1	UND
49	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Brochas: Set de Brochas 3 Unidades	1	UND
50	27111500	Herramientas de corte, prensado y punzonado	BISTURI INDUSTRIAL (P)	1	UND
51	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	CANALETA PLÁSTICA PARA MURO 2 CM X 1 CM CON ADHESIVO. La canaleta corresponde a elemento para instalación en muro, destinada a conducción y protección de cableado en superficies verticales, conforme a las dimensiones y condiciones técnicas señaladas en la ficha.	1	UND
52	46171500	Cerraduras, candados y elementos de seguridad	CERRADURA MANIJA CAPRI ENTRADA	1	UND
53	46171500	Cerraduras, candados y elementos de seguridad	CHAPA DE SEGURIDAD	1	UND
54	46171500	Cerraduras, candados y elementos de seguridad	CERRADURA POMO SATIN CAROLINA ENTRADA	1	UND
55	31211500	Pinturas, imprimadores y acabados	PINTURA ANTICORROSIVO NEGRO	1	GL
56	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Rodillo Antigota 9" Franja Amarilla	1	UND
57	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Rodillo Felpa 6,5 Pulgadas	1	UND
58	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE THHN No. 10 – 100M ROJO	1	UND
59	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE THHN No. 10 – 100M VERDE	1	ROLLO
60	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE Amarillo No. 10 - 100 M	1	ROLLO
61	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE THHN No. 10 – 100M AZUL	1	ROLLO
62	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE THHN No. 10 – 100M BLANCO	1	ROLLO
63	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE THHN No. 12 – 100M ROJO	1	ROLLO
64	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE THHN No. 12 – 100M VERDE	1	ROLLO
65	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE THHN No. 12 – 100M AZUL	1	ROLLO
66	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE THHN No. 12 – 100M AMARILLO	1	ROLLO
67	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE THHN No. 12 – 100M BLANCO	1	ROLLO
68	31201600	Otros adhesivos y selladores	PEGANTE PARA MADERA CON APLICADOR	1	UND
69	31201600	Otros adhesivos y selladores	PEGANTE TIPO BOXER	1	UND
70	39121700	Suministros y accesorios de cableado	AMARRE PLÁSTICO TRANSPARENTE	1	UND
71	31201500	Cinta adhesiva	Cinta aislante	1	UND
72	24141500	Suministros de empaque	LONAS EN FIBRA BLANCA DE 50 KILOS	1	UND
73	31162100	Anclajes	CHAZO PLASTICO SUPRA 1/4	1	UND

74	27112800	Accesorios de herramientas	JUEGO DE BROCAS TUNGSTENO	1	UND
75	39121400	Terminales, conectores y dispositivos eléctricos	CONECTOR TIPO RESORTE 12-10 AMG	1	UND
76	31161500	Tornillos	Tornillo Autoperforante Cabeza Lenticular 8x1 1/4"	1	UND
77	26121600	Cables eléctricos y accesorios	ALAMBRE COBRE DESNUDO PARA PUESTA A TIERRA, #12 AWG X 100M	1	Metros
78	39121300	Cajas y gabinetes eléctricos	CAJA SOBREPONER TOMACORRIENTE 20 AMPERIOS / 250 VOLTIOS	1	UND
79	39121300	Cajas y gabinetes eléctricos	Caja eléctrica de sobreponer galvanizada 5800	1	UND
80	39121400	Terminales, conectores y dispositivos eléctricos	TOMACORRIENTE DE PARED	1	UND
81	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	Canaleta plástica de 60 mm x 40 mm	1	Metros
82	39121600	Disyuntores, interruptores y fusibles	BREAKER ENCHUFABLE 3X60A.	1	UND
83	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	TUBERIA EMT 3/4	1	Metros
84	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	Terminal EMT 3/4	1	UND
85	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	UNION EMT 3/4	1	UND
86	39121300	Cajas y gabinetes eléctricos	CAJA METALICA 2400 PARA TOMA 220V	1	UND
87	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	TUBO PVC 3/4 CONDUIT X 3 METROS	1	Metros
88	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	CURVA PVC 3/4	1	UND
89	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	ADAPTADOR 3/4 TERMINAL CONDUIT PVC	1	UND
90	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	Curva Emt 3/4	1	UND
91	40171500	Tubos y tuberías comerciales	TUBO GALVANIZADO 1/2PG	1	Metros
92	39121300	Cajas y gabinetes eléctricos	Tapa galvanizada 5800: Medidas: 122x79.3mmMaterial: lámina galvanizada calibre 22 y 24Color: zincado	1	UND
93	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	TERMINAL EMT GALVANIZADO DE ½"	1	UND
94	31162900	Abrazaderas	Abrazadera omega ½ galvanizada	1	UND
95	30161500	Materiales para acabados de construcción	Placa de fibrocemento de alta resistencia, libre de asbesto	1	UND
96	30161500	Materiales para acabados de construcción	LÁMINA DE FIBROCEMENTO SUPERBOARD	1	M2
97	30102300	Perfiles	CANAL BASE 9 CALIBRE 26 X 2,44M EN ALUMINIO.	1	UND
98	30102300	Perfiles	Paral base 9 en aluminio	1	UND
99	31161500	Tornillos	Tornillo autoperforante punta aguda ½	1	UND
100	31201500	Cinta adhesiva	CINTA DOBLE FAZ EXTRA FUERTE	1	Metros

101	30111600	Cemento, cal y materiales relacionados	Boquilla blanca	1	Kg
102	40171500	Tubos y tuberías comerciales	TUBO SANITARIO 2' X 6 METROS TIPO PESADO	1	Metros
103	40142300	Accesorios de tubería	T PVC de 2” pulgadas	1	UND
104	40142300	Accesorios de tubería	CODO PVC 2	1	UND
105	40142300	Accesorios de tubería	SEMICODO PVC 2	1	UND
106	31211800	Diluyentes, solventes y removedores de pintura	LIMPIADOR PVC ¼ galon	1	GL
107	31162900	Abrazaderas	Abrazadera metalica 2	1	UND
108	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	CANALETA METÁLICA 12 X 5 X 240 CM	1	Metros
109	31161500	Tornillos	SURTIDO TORNILLOS	1	UND
110	30161500	Materiales para acabados de construcción	WING BLANCO X 2,4 M	1	ML
111	30161500	Materiales para acabados de construcción	Media caña en granito pulido	1	ML
112	30111600	Cemento, cal y materiales relacionados	PEGADOR DE BALDOSA BULTO 25KG	1	UND
113	40142000	Mangueras	Manguera certificada de gas 1/2" – 1.5 m	1	UND
114	40142300	Accesorios de tubería	TAPÓN PARA GAS - PE-AL-PE 1/2"	1	UND
115	40142300	Accesorios de tubería	CODO GAS 1/2 PEALPE	1	UND
116	40142300	Accesorios de tubería	Unión de gas 1/2"	1	UND
117	40142300	Accesorios de tubería	Tee Galvanizada 1/2'	1	UND
118	40142300	Accesorios de tubería	Codo galvanizado 1/2"	1	UND
119	31201600	Otros adhesivos y selladores	Sellante Gas Stop 36 ml	1	UND
120	39122200	Interruptores y controles eléctricos	Sensor de movimiento	1	UND
121	39111500	Iluminación de interiores y artefactos	Panel LED tipo SMD, con potencia de 18W, rango de voltaje de 85–265V, flujo luminoso mínimo de 1080 lúmenes, vida útil estimada mínima de 15.000 horas y grado de protección IP20. Con características iguales o equivalentes a las requeridas establecidas por la Entidad.	1	UND
122	27112700	Herramientas mecánicas	Taladro Rotomartillo SDS-Plus 800W 980rpm	1	UND
123	39122200	Interruptores y controles eléctricos	SENSORES DE LAS ESCALERAS - ON/AUTO/OFF	1	UND
124	46171500	Cerraduras, candados y elementos de seguridad	Candado Laminado 70 mm	1	UND
125	46171500	Cerraduras, candados y elementos de seguridad	CHAPAS DE ARCHIVADOR	1	UND
126	24101500	Carros y carretillas de manipulación de materiales	CARRETILLAS - ZORRA	1	UND
127	46171600	Equipo de vigilancia y detección	CÁMARAS DE SEGURIDAD	1	UND
128	39111500	Iluminación de interiores y artefactos	Panel LED redondo de sobreponer, potencia 18W, flujo luminoso 1.530 lúmenes, tipo de LED SMD 2835, voltaje de entrada AC100–240V, color de base blanco, material de base metálica, temperatura de trabajo -20°C a +40°C, temperatura de color 3000K/4000K/6500K, no dimerizable, IRC 80, dimensiones Ø225x35mm, ángulo de apertura 120°, grado de protección IP20, vida útil 25.000 horas e	1	UND

			incluye driver, con características técnicas iguales o equivalentes a las requeridas por la Entidad.		
129	31151900	Correas, cinchas y eslingas de sujeción	ESLINGA DE TRNQUETE PARA VEHÍCULOS	1	UND
130	21101600	Equipo de riego y jardinería	REGADERA DE PLANTAS	1	UND
131	26121600	Cables eléctricos y accesorios	EXTENSIÓN	1	UND
132	39121400	Terminales, conectores y dispositivos eléctricos	MULTITOMAS industrial	1	UND
133	47121700	Contenedores y accesorios para residuos	Contenedor de basura plástico – Ecobotella azul 153 L	1	UND
134	24112000	Contenedores de almacenamiento	Soportes de contención de derrames – estibas contención de derrames	1	UND
135	22101700	Maquinaria y equipo para construcción	TROMPO CON MEZCLADOR	1	UND
136	41111500	Instrumentos de medición de peso	Báscula digital	1	UND
137	55121600	Etiquetas	IDENTIFICADORES PARA LLAVES	1	UND
138	47131700	Suministros para aseo y baños	SECADORES DE MANOS	1	UND
139	39131700	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	Canaleta plástica adhesiva para piso. La canaleta corresponde a elemento adhesivo para piso, destinada a conducción y protección de cableado en superficies horizontales o de tránsito, conforme a las condiciones técnicas señaladas en la ficha.	1	UND
140	30171600	Vidrio y productos de vidrio	VIDRIOS (Vidrio por area, recomendación del comité)	1	UND
141	40142300	Accesorios de tubería	Unión universal PVC presión 1/2"	1	UND
142	39101600	Lámparas y bombillas	Tubo LED T8 18W G13 6500K	1	UND
143	31201600	Otros adhesivos y selladores	Silicona transparente antihongos	1	UND
144	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Rodillo antigoteo 9"	1	UND
145	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Rodillo antigoteo 3"	1	UND
146	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Rodillo antigoteo 1"	1	UND
147	31211800	Diluyentes, solventes y removedores de pintura	Removedor de pinturas	1	GL
148	40141600	Válvulas	Registro de bola plástico 1/2"	1	UND
149	31211500	Pinturas, imprimadores y acabados	Pintura tráfico pesado AZUL. la Entidad podrá recibir otro color cuando la necesidad institucional así lo requiera, previa solicitud o autorización expresa del supervisor del contrato.	1	GL
150	31211500	Pinturas, imprimadores y acabados	Pintura tráfico pesado GRIS la Entidad podrá recibir otro color cuando la necesidad institucional así lo requiera, previa solicitud o autorización expresa del supervisor del contrato.	1	GL
151	31211500	Pinturas, imprimadores y acabados	PINTURA EPOXICA	1	GL
152	31211500	Pinturas, imprimadores y acabados	Pintura epóxica blanca	1	GL
153	30161500	Materiales para acabados de construcción	Estuco plástico cuñete 30 kg	1	UND
154	39121400	Terminales, conectores y dispositivos eléctricos	Clavija hembra en caucho polo a tierra 15A–250V	1	UND

155	39121400	Terminales, conectores y dispositivos eléctricos	CLAVIJA EN CAUCHO POLO A TIERRA 15A - 250V	1	UND
156	26121600	Cables eléctricos y accesorios	Cable encauchetado 2x12 AWG	1	UND
157	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Brocha profesional 3" filamentos poliéster/nylon mango madera	1	UND
158	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Brocha profesional 2" filamentos poliéster/nylon mango madera	1	UND
159	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Brocha profesional 1" filamentos poliéster/nylon mango madera	1	UND
160	39121700	Suministros y accesorios de cableado	Bridas/amarras plásticas	1	UND
161	40151600	Compresores	Compresor 700W	1	UND
162	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Pistola profesional para pintar	1	UND
163	27111500	Herramientas de corte, prensado y punzonado	Segueta arco de sierra profesional 12"	1	UND
164	27112800	Accesorios de herramientas	Rodel de tungsteno 10 mm	1	UND
165	27112700	Herramientas mecánicas	MOTOTOLL SET	1	UND
166	27111500	Herramientas de corte, prensado y punzonado	Cortabaldosa manual	1	UND

2.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

Además de las condiciones mínimas descritas, los bienes objeto de este proceso deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales, cuyo cumplimiento será verificado por el supervisor del contrato al momento de la entrega:

1. **Estado del bien:** Todos los productos deberán ser completamente nuevos, sin uso previo, ni signos de deterioro, manipulación o remanufacturación. No se aceptarán productos abiertos, reconstruidos ni reempacados.
2. **Presentación y empaque:** Los productos deberán entregarse debidamente empacados, rotulados y en condiciones que garanticen su integridad física y su adecuada manipulación. Se priorizarán empaques que protejan contra humedad, golpes y contaminación.
3. **Unidad de entrega:** La presentación del bien deberá corresponder con la unidad de medida exigida en cada ficha técnica (unidad, metro, litro, caja, etc.). No se aceptarán fraccionamientos o conversiones arbitrarias sin autorización expresa del supervisor.
4. **Rotulación e identificación:** Los bienes deberán contar, cuando aplique, con rotulación visible que indique nombre del producto, marca, lote, fecha de fabricación, y demás datos técnicos pertinentes. Esta información deberá estar en idioma español o acompañarse de traducción técnica equivalente.
5. **Compatibilidad técnica:** Los productos deberán ser funcionales y compatibles con el entorno de uso operativo del Centro, incluyendo condiciones de clima, instalaciones, herramientas e infraestructura existentes.
6. **Trazabilidad:** En caso de entregas sucesivas, el proveedor deberá garantizar homogeneidad en marcas, características técnicas y calidad de los bienes por lote entregado. Cualquier cambio deberá ser previamente autorizado por el supervisor.

7. **Condiciones de almacenamiento y manejo:** Cuando aplique, el proveedor deberá suministrar recomendaciones técnicas para el almacenamiento y uso de los productos, especialmente para aquellos que tengan vida útil limitada, reacción química, riesgo de deterioro o sensibilidad a condiciones ambientales.

2.8. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1) Suministrar los materiales de ferretería conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, garantizando calidad, presentación y características acordes con los requerimientos del Centro.
2) Realizar las entregas de los bienes de forma parcial o total según lo indique el supervisor del contrato, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud.
3) Entregar todos los productos nuevos, sin uso previo y debidamente empacados, asegurando que se encuentren en perfectas condiciones físicas y funcionales al momento de la entrega.
4) Asumir todos los costos asociados a la entrega de los materiales, incluyendo transporte, cargue y descargue en la sede principal del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, o en los sitios que el supervisor indique.
5) Reponer a su cargo y sin dilaciones cualquier material no conforme o defectuoso, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación escrita por parte del supervisor.
6) Garantizar disponibilidad inmediata de inventario o capacidad de entrega, respondiendo oportunamente a los requerimientos realizados durante la ejecución del contrato.
7) Presentar actas o documentos de entrega firmados por el supervisor, en los cuales se registren las cantidades, referencias, fechas y condiciones de los materiales suministrados.
8) Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato, atendiendo de manera oportuna todas las instrucciones y observaciones que se formulen respecto al cumplimiento del objeto contractual.
9) Respetar las condiciones de calidad, unidad de empaque y presentación exigidas para cada producto, evitando sustituciones sin autorización expresa del supervisor.
10) Ofrecer garantía mínima de tres (3) meses sobre los materiales suministrados, respondiendo por fallas atribuibles al proveedor relacionadas con defectos de fabricación, calidad o idoneidad.
11) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

2.9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de [hasta el 30 de noviembre del 2026 o hasta agotar el presupuesto. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía

2.11. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

El valor estimado del (de los) proceso (s) es por la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE $95.739.700 M/CTE.** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

2.11.1. VALOR DE LA ESTIMACIÓN DE LA SUMATORIA DE UNITARIOS

El valor estimado resultante del estudio de mercado asciende a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN ($ 34.907.661),** este valor corresponde al precio unitario promedio, calculado a partir de las cotizaciones recopiladas, e incluye el Impuesto sobre las Ventas (IVA) cuando a ello hubiere lugar, así como todos los tributos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, gastos generales y cualquier otro concepto inherente a la adecuada ejecución contractual.

2.11.2. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El contrato se suscribirá por la totalidad del presupuesto disponible para el proceso de selección, el cual corresponde a la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE $95.739.700 M/CTE.** y se ejecutará a demanda de acuerdo con la necesidad de la Entidad durante el plazo de ejecución.

2.11.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	$ 6.089.700,00
		C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	$ 80.000.000,00
		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	9.650.000,00

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
8326	2026-03-11	2026-12-31	923210 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE SOACHACUNDINAMRCA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	Seis millones ochenta mil setecientos pesos	$ 6.089.700,00
			923224 C INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	Nación	Ochenta millones de pesos	$ 80.000.000,00
			923264 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA Y FEEC FEEP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	Nueve millones seiscientos cincuenta pesos	9.650.000,00

2.12. CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Conforme al análisis realizado, se concluye que el objeto contractual suministro de materiales de ferretería, luminarias, equipos y herramientas menores, se ubica en el sector terciario (comercio y suministro de bienes) y cuenta con un mercado amplio y plural, integrado por proveedores, distribuidores, ferreterías, almacenes especializados y demás agentes con capacidad para atender requerimientos institucionales por demanda.

Así mismo, se evidencia que los bienes requeridos corresponden a una necesidad recurrente en entidades públicas para atender mantenimiento locativo, operación institucional, adecuaciones menores, reposiciones y apoyo a actividades misionales, lo cual se soporta con antecedentes contractuales similares y consultas de oferta/demanda en SECOP II.

Desde el punto de vista técnico, el sector ofrece bienes con diversidad de marcas y referencias, por lo que la adquisición debe garantizar el cumplimiento de especificaciones mínimas y fichas técnicas, asegurando calidad, idoneidad, oportunidad de entrega, trazabilidad y capacidad logística del proveedor para atender la sede principal y sedes adscritas.

En el componente económico, el estudio identifica variables como IPC, ISE, IPP, TRM y el comportamiento del comercio, que pueden incidir en precios, inventarios y costos de distribución; sin embargo, la pluralidad de oferentes y la existencia de antecedentes contractuales permiten contar con referencias suficientes para estructurar el proceso y verificar la razonabilidad de precios.

En consecuencia, se considera viable adelantar el proceso de contratación, en la medida en que el mercado ofrece condiciones suficientes para satisfacer la necesidad identificada y garantizar el suministro oportuno de los bienes requeridos, bajo criterios de eficiencia, economía, calidad, oportunidad y adecuada gestión de los recursos públicos.

2.13. DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

2.12 Se relacionaron en el numeral 2.6 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS”

3. CONCLUSIONES

Con fundamento en la necesidad identificada, se concluye que resulta procedente y conveniente adelantar la contratación del suministro de materiales de ferretería, luminarias, equipos y herramientas menores para las sedes adscritas al Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, en tanto constituye un requerimiento indispensable para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y disponibilidad de la infraestructura institucional, así como para asegurar la continuidad de los ambientes de formación y la operación misional durante la vigencia. Esta necesidad se presenta de manera recurrente y variable, razón por la cual demanda una solución contractual que permita atender requerimientos sucesivos, sin generar sobreestimaciones o desabastecimientos que afecten la prestación del servicio.

Del análisis del sector se establece que el objeto se enmarca en el sector terciario comercio y suministro de bienes y que existe un mercado activo, plural y suficiente, con participación de diversos proveedores con capacidad comercial, técnica y logística para suministrar los bienes requeridos y realizar entregas parciales por demanda, en condiciones de competencia, oportunidad, calidad y razonabilidad de precios. Adicionalmente, la revisión de antecedentes contractuales y del comportamiento de la contratación pública de bienes similares confirma que se trata de un mercado atendible y con oferta disponible, lo cual respalda la viabilidad del proceso y la expectativa razonable de concurrencia.

En consecuencia, la alternativa más adecuada para satisfacer la necesidad institucional es estructurar el proceso mediante un contrato de suministro por demanda (monto agotable), soportado en un catálogo

de ítems, especificaciones mínimas y fichas técnicas, con precios unitarios ofertados y entregas verificables, garantizando trazabilidad, control de calidad y pago contra entrega conforme a la supervisión. Bajo este enfoque, se considera viable continuar con la publicación del proceso en SECOP II, dado que el mercado ofrece condiciones suficientes para asegurar el suministro oportuno de los bienes requeridos y cumplir con los criterios de eficiencia, economía, selección objetiva y adecuada gestión de los recursos públicos.

De acuerdo con la información relacionada en la presente ficha técnica, y conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 de la Resolución 2862 de 2025 recomiendo al Director Regional continuar con el proceso de autorización del objeto que se pretende contratar.

4. ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

En virtud de lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Resolución 2862 de 2025, el Subdirector del Centro de Formación se obliga a efectuar la actualización de los documentos precontractuales, los cuales deberán publicarse con la información incorporada en el presente documento.

CELIS CASTRO ARGEMIRO

Firmado digitalmente por CELIS CASTRO ARGEMIRO
Fecha: 2026.06.12 16:52:00 -05'00'

ARGEMIRO CELIS CASTRO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA